

SOLICITUD PERMISO PARA TALA/PODA DE ÁRBOLES EN CASCO URBANO

Nº EXP.	
---------	--

1. DATOS DEL INTERESADO			
NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL		NIF / CIF	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES, CALLE/PLAZA/AVDA., NÚMERO		CP	
MUNICIPIO	PROVINCIA	TLF.	MÓVIL
CORREO-ELECTRÓNICO			

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (cumplimentar sólo si se actúa en representación)			
NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL		NIF / CIF	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES, CALLE/PLAZA/AVDA., NÚMERO		CP	
MUNICIPIO	PROVINCIA	TLF.	MÓVIL
CORREO-ELECTRÓNICO			
PODER DE REPRESENTACIÓN: MANDATO FIRMADO / REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS / PODER NOTARIAL, ETC.			

3. NOTIFICACIÓN	
<input type="checkbox"/>	AUTORIZO EL USO DE MIS DATOS PARA FINALIDADES INDICADAS Y ESTOY CONFORME CON LA INFORMACIÓN FACILITADA RESPECTO DEL REGISTRO DE ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO DE ESTE FICHERO
<input type="checkbox"/>	SÍ, DESEO RECIBIR INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INDICADO ACERCA DE ESTE PROCEDIMIENTO
<input type="checkbox"/>	SÍ, DESEO RECIBIR NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS DEL AYUNTAMIENTO

4. DATOS DE LA TALA/PODA			
DIRECCIÓN		NÚMERO DE EJEMPLARES	
REFERENCIA CATASTRAL		A TALAR	A PODAR
MOTIVO DE LA TALA		MOTIVO DE LA PODA	
<input type="checkbox"/>	PIE MUERTO	<input type="checkbox"/>	DISMINUCIÓN LUMINOSIDAD, PROXIMIDAD A FACHADA
<input type="checkbox"/>	INCUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	<input type="checkbox"/>	NO GUARDA DISTANCIAS A TENDIDOS ELÉCTRICOS
<input type="checkbox"/>	POR FACTOR DE RIESGO (*)	<input type="checkbox"/>	DIFICULTA O IMPIDE LA VISIBILIDAD DE SEÑALIZACIÓN VIAL
<input type="checkbox"/>	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, REFORMA (*)	<input type="checkbox"/>	PELIGRO PARA LA SEGURIDAD DE BIENES Y PERSONAS

(*) Deberá justificarse mediante informe de técnico competente

Las medidas protectoras que establece La Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de **Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid** se aplicarán a todos los ejemplares de cualquier especie arbórea con **más de diez años de antigüedad o veinte centímetros de diámetro de tronco al nivel del suelo que se ubiquen en suelo urbano.**

5. APORTE DE DOCUMENTACIÓN			
<input type="checkbox"/>	INFORME TÉCNICO JUSTIFICATIVO DE LA TALA	<input type="checkbox"/>	ACUERDO DE COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (EN SU CASO)
<input type="checkbox"/>	CROQUIS DE SITUACIÓN DEL ARBOLADO	<input type="checkbox"/>	OTROS.....

<p>EN ALAMEDA DEL VALLE, A DE DE.....</p> <p>FIRMA DEL SOLICITANTE</p>
--

El arriba firmante declara que son ciertos todos los datos consignados

SR./SRA. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DEL VALLE (MADRID)

DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON CARÁCTER GENERAL

- Croquis de situación de el/los ejemplares objeto de tala
- Informe justificativo suscrito por técnico competente cuando el motivo que se aduce para solicitar la tala así lo requiera.
- Acreditación de la representación cuando la solicitud sea efectuada por representante de la propiedad.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON CARÁCTER ESPECÍFICO

COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

- Acreditación de la representación. La condición de representante de la Comunidad deberá ser acreditada documentalmente mediante acta de nombramiento del mismo (original y copia), que deberá aportarse a la solicitud junto con copia de su DNI.
- Original y fotocopia del CIF de la Comunidad.
- Acta de la Junta en la que se tomó el acuerdo de solicitar la tala.

LEY 8/2005, DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL ARBOLADO URBANO DE COMUNIDAD DE MADRID

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

Constituye el objeto de la presente Ley el fomento y protección del arbolado urbano como parte integrante del patrimonio natural de la Comunidad de Madrid.

Las medidas protectoras que establece esta Ley se aplicarán a todos los ejemplares de cualquier especie arbórea con más de diez años de antigüedad o veinte centímetros de diámetro de tronco al nivel del suelo que se ubiquen en suelo urbano.

Artículo 2. Prohibición de tala

1. Queda prohibida la tala de todos los árboles protegidos por esta Ley.
2. Cuando este arbolado se vea necesariamente afectado por obras de reparación o reforma de cualquier clase, o por la construcción de infraestructuras o por su presencia en el interfaz urbano forestal, se procederá a su trasplante.
3. En aquellos casos en los que la tala sea la única alternativa viable se exigirá, en la forma en que se establezca, la plantación de un ejemplar adulto de la misma especie por cada año de edad del árbol eliminado.
4. El autor de la tala deberá acreditar ante el órgano competente, por cualquiera de los medios aceptados en derecho: El número, la especie, la fecha y el lugar en que se haya llevado a cabo la plantación de conformidad con la autorización de la tala, informando, durante el año siguiente a la plantación del nuevo árbol, sobre su estado y evolución.
5. A los efectos de la presente Ley tendrán la consideración de tala el arranque o abatimiento de árboles.

Artículo 4. Obligaciones de los propietarios de arbolado urbano

Los propietarios del arbolado urbano de cualquier categoría están obligados a su mantenimiento, conservación y mejora, realizando los trabajos precisos para garantizar un adecuado estado vegetativo del ejemplar.

[...]

Artículo 10. Responsabilidad

Será responsable de las infracciones la persona física que las realice o aquélla al servicio o por cuenta de quien actúe.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Ayuntamiento de Alameda del Valle, con C.I.F. número P2800300B y domicilio Plaza Santa Marina Nº17 CP: 28749, Alameda del Valle, Madrid, teléfono 918691479 y correo electrónico info@alamedadelvalle.es, en base a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, trata la información que nos facilita con la finalidad de gestionar y tramitar las distintas licencias del Ayuntamiento. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el **Ayuntamiento de Alameda del Valle**, estamos tratando sus datos personales, acceder a los mismos, rectificar aquellos que son inexactos o solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios, así como ejercer sus derechos de oposición y de limitación de tratamiento, en los casos previstos en la normativa enviando un correo electrónico a info@alamedadelvalle.es. Para cualquier consulta, comentario o solicitud relativa a nuestra Política de Protección de Datos o para el ejercicio de los mencionados derechos, diríjase a la dirección indicada o envíe un correo electrónico a nuestro **Delegado de Protección de Datos** (consultoria@ecomputer.es), indicando su nombre, apellidos, fotocopia del D.N.I., derecho que desea solicitar, contenido de su petición e indicar un domicilio a efecto de notificaciones. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web <https://www.alamedadelvalle.es/>